

EQUIPO AUTONÓMICO
Copa de España IQ- Foil
Puerto sherry, 23 a 29 de febrero de 2022

PROGRAMA

Miércoles 23 de febrero de 2022

8:00 Salida desde FVCV
10:00 Salida desde CN Alicante CB
18:00 Llegada a Puerto Sherry

Jueves 24 febrero de 2022

10:00 – Preparación material
12:00 -- Entrenamiento
19:00 – charla y video
20:00 – Cena y Alojamiento

CAMPEONATO

Viernes 25 a lunes 28 de febrero de 2022

09:00 – Preparación material
11:00 – Pruebas Campeonato España
18:00 – Recoger material
19:00 – charla y video
20:00 – Cena y Alojamiento

Martes 29 de febrero de 2022

08:00 – Regreso de la expedición
16:00 – Llegada a CN Alicante CB
18:00 – Llegada a la FVCV

REGATISTAS CONVOCADOS

1	JORGE ARANZUEQUE	CN SANTA POLA
2	JOSE LUIS BORONAT SUAY	CN JAVEA
3	JAVIER CLEMENT	CN SANTA POLA
4	YOLANDA CLEMENT	CN SANTA POLA
5	CARLOS LABORDA MARTINEZ	CN ALICANTE CB
6	HECTOR RODRIGUEZ LOPEZ	CN ALICANTE CB

Equipo Técnico

Carlos Dorado – CW Hispano Frances
Lluís Herranz – CN Alicante CB

Material

CN Alicante Costa Blanca - Furgoneta

FVCV – neumática y remolque

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

MATERIAL

Cada regatista aportará el material necesario para realizar el Campeonato. Es necesario llevar ropa deportiva y Kit ropa FVCV ya entregado en el campeonato (sudadera, camiseta, pantalón y lycra), la FVCV se lo facilitará.

DESPLAZAMIENTO

Todos los regatistas con su correspondiente material deberán de estar a la hora fijada en el lugar donde previamente se le informe por parte de la FVCV.

Para cualquier cambio o situación especial, informar a Juan Calvo (610 462 746)

MANUTENCION Y ALOJAMIENTO

La FVCV se hará cargo de los gastos de los entrenadores.

Los regatistas se harán cargo de la manutención (15€ aproximadamente por comida).

Condición alojamiento Campeonato (Media Pensión).

Hotel

Por confirmar

VALORACIÓN GASTOS REPERCUTIBLES A LOS CLUBS DE LOS DEPORTISTAS DEL EQUIPO

A la finalización de la actividad, la FVCV detallará y facturará a los clubes la cantidad definitiva de los gastos ocasionados.

PROTOCOLO SARS-COV-2

Todos los miembros el Equipo Autonómico deberán acreditar un tests de antígenos negativo en de inicio de la expedición. Si alguno de los convocados ha dado positivo en los últimos 10 días, deberá acreditar un test PCR negativo.

En el caso de darse alguna baja de los convocados a consecuencia del COVID, la FVCV se guarda el derecho a sustituir/cancelar dicha plaza a criterio técnico.

Debido a las regulaciones Sanitarias actuales, todos los miembros que estén alojados en hotel de la expedición deberán acreditar la siguiente documentación:

- Certificado de vacunación: permite acreditar que la persona ha recibido la pauta completa de vacunación. No es necesario haber recibido las dosis de refuerzo para que el certificado sea válido.

En el caso de no aportarlo:

- Certificado de diagnóstico: ofrece la acreditación de que la persona dispone de un resultado negativo de una prueba diagnóstica de COVID, que puede ser PCR o antígeno. La validez de este certificado será de 72h para la prueba PCR y de 48 horas para la prueba de antígeno contadas desde su realización. Para poder acreditar los resultados de las pruebas de antígenos deben

haberse realizado en un laboratorio autorizado y con uno de los kits comerciales aprobados por la UE.

- Certificado de recuperación: acredita de modo digital, en el código QR, que la persona se ha recuperado de la COVID tras haber confirmado su enfermedad mediante una prueba PCR positiva. Este certificado será válido desde el día 11 de la toma de la muestra PCR positiva hasta 180 días después. El reglamento europeo no admite prueba de antígeno positiva como certificado de recuperación.

Normas a seguir durante el viaje y el desarrollo de la competición:

- Uso de mascarillas en todo momento a excepción de cuando se encuentre en alojamiento y en competición.
- Distanciamiento social con cualquier persona fuera del grupo de deportistas y personal técnico que no forme parte del equipo.
- Uso regular del desinfectante de manos.
- La FVCV establecerá según proceda en cada expedición unos grupos de convivencia estable, que se deberán mantener durante todo el viaje.
- Seguir las normas del “Delegado de Cumplimiento de Protocolo” en todo momento.
- El DCP del equipo es responsable de garantizar que las medidas de higiene estándar se cumplan desde de la salida hasta la vuelta de la expedición.
- Cualquier desplazamiento o salida que realice un integrante del equipo tendrá que tener el visto bueno del DCP.

Al regresar del viaje se recomienda:

- Realizarse prueba de detección tipo viral 3-5 días después de viajar.
- Si no se realiza la prueba, quedarse en casa o reducir contactos en interior durante los 10 días tras el viaje.
- Usar mascarilla y pedir a todos los miembros de casa que usen mascarilla en los espacios compartidos dentro de casa durante 14 días después del viaje.
- Evitar contacto con personas que corren mayor riesgo de enfermarse gravemente.
- Si se encuentra algún síntoma, acudir a centro sanitario donde indicarán protocolo correspondiente.